

AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-032-2020, sobre presuntas irregularidades del Alcalde Distrital de Cartagena al tomar dineros del Fondo Local, sin acto administrativo del Alcalde Menor, para atender contingencia del Covid-19, teniendo en cuenta que:

La dirección de correo electrónico aportada por la denunciante al realizar el envío rebota y no es recibido y que el teléfono aportado tampoco corresponde al denunciante, no se tiene otra dirección física de contacto u otro medio para informar al ciudadano (a), sobre las decisiones tomadas o los resultados obtenidos, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

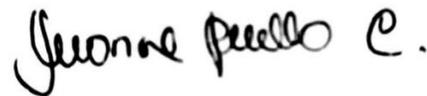
Este despacho procede a comunicar al Ciudadano **ALBERTO CURIANA** que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró Respuesta de Fondo de la denuncia D-032-2020 y la comunica mediante oficio de fecha 19 de junio de 2020.

En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en la página WEB de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 19 de junio de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

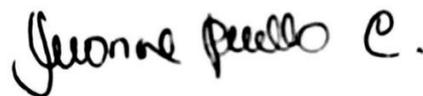


IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 pm del día 26 de junio de 2020.



CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO
Técnico Operativo

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Bosque Avenida Crisanto Luque Transversal 22 #47B-23

Teléfono Celular. 3013059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co